



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS.**

**DESCRIPCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 2020**

**INTERVENCION DE LA NUEVA GESTION**

REFERENCIA DE ACUERDO AL PROXIMO PEI RE-ESTRUCTURADO

EN LA NUEVA GESTION ADMINISTRATIVA

**6.1.1 PROGRAMA DE BANDERAS PARA LA FRONTERA.**

Consiste en la Instalaciones y sustitución de Banderas para los 33 Municipios en las Siete provincias Fronterizas incluidas en los planes del C.N.F., con estos procuramos:

- Sostener acuerdos con las diferentes Instituciones Fronterizas, para la colaboración reciproca con la finalidad salvaguardar y dar uso a este adorno Patrio,
- Facilitar e Instalar Banderas Nacional en los monumentos y las distintas Instituciones que así los requieran, con el objetivo de fortalecer y mantener estas acciones.
- Además coordinar con Instituciones privadas el uso, valoración y promoción de este adorno, como incluir la elaboración de Calendarios, y otras promociones que permitan identificar la alusión a Valores patrios.

**6.1.2 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MONUMENTOS.**

Bajo este Eje realizaremos programas implementación de las siguientes acciones:



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS.**

- Remozar estructuras monumentales que procuren incentivar el culto a los Símbolos Patrios, destacando epopeyas y batallas importantes de la Independencia Nacional.
- Donde amerite estaremos estableciendo estas estructuras las cuales serán espacios donde las autoridades provinciales y municipales y el público en general puedan rendir homenajes a nuestros Padres de la Patria o a quienes de una manera u otra dieron forma a nuestro desarrollo nacional apegado a lo ético, cultural, educativo o de cualquier índole formativo, además ahí se podrán conmemorar fechas patrias que destaquen nuestra identidad nacional.

**6.1.3 INCENTIVAR LA EDUCACION, LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE EN LA JUVENTUD FRONTERIZA**

Mediante esta iniciativa se pretende ser Intermediario y Gestor Motivando e incentivando:

- El rendimiento académico y el desarrollo Estudiantil, dando soportes variados, a través de sus asociaciones, bajo nuestra supervisión y seguimientos,
- apoyándolos en sus diferentes necesidades promoviendo en Arte y la Cultura Nacional como forma de transformación Social.
- Además, facilitar útiles deportivos a clubes o equipos de



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS.**

diferentes disciplinas deportivas, de modo que se procure el desarrollo físico y mental de los jóvenes de la frontera, al tiempo de contribuir con su sana diversión y alejarlos de las malas influencias sociales que puedan inclinarlos hacia vicios y acciones delictivas.

- Se prevé la entrega de uniformes y aportes de útiles que les permitan realizar sus actividades deportivas de forma adecuada y con las debidas facilidades que conlleva la realización de los entrenamientos y competencias deportivas, lo mismo será un estímulo para que los jóvenes practiquen sus disciplinas deportivas con mayor interés y orgullo.

**6.1.4 PROGRAMA EXPO FRONTERA DOMINICANA.**

Con la intención de dar a conocer las principales actividades productivas que motorizan la economía de la zona fronteriza, en base a la generación de bienes y servicios “hecho en Dominicana”, realizaremos las siguientes acciones:

- Se implementara por primera Vez una feria donde se expondrán al público los principales productos de origen fronterizos, entre los que se identifican las producciones nacionales, materiales de construcción, empresas mineras, instituciones financieras, zonas francas, entre otras.
- De igual manera este será un espacio de socialización y promoción de los valores culturales, turísticos y ambientales de la Región Fronteriza. Con la realización de este evento los héroes anónimos que con afán y dedicación



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS.**

trabajan por el desarrollo fronterizo se darán a conocer, siendo los mismos objetos de imitación para transmitir las experiencias y lecciones aprendidas de estos emprendedores a otros lugares fronterizos que esperan ser tomados en cuenta.

**\*\*\*FESTIVAL DEPORTIVO DE LA FRONTERA:**

- Para el año 2021, el Consejo Nacional de Fronteras se aboca a la celebración de los juegos deportivos fronterizos, con la integración de todos los municipios que conforman la frontera de nuestro país. Con dichos juegos buscamos la integración y la confraternidad de nuestros pueblos haciéndolo de la mejor forma, más dinámico y participativo.

**6.1.5 PREMIO CENTINELAS DE LA FRONTERA,  
GENERAL ANTONIO DUVERGE.**

Consiste en implementar la tercera edición de esta iniciativa, que consisten en:

- Mediante el cual se reconocerá a ciudadanos sobresalientes de la zona fronteriza destacados por su laboriosidad, patriotismo y dedicación en beneficio de los mejores intereses de la República Dominicana. La satisfacción por el desempeño de la labor realizada se incrementa cuando se reconoce públicamente a aquellas personas que realizan una labor digna, para que de esta manera puedan seguir trabajando con ahínco por la región.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS.**

- Recompensar y reconocer a los ciudadanos que más se distinguen en la frontera se entregaran placas de reconocimientos, broches de oro y premio en metálico. Los renglones a premiar son: **Medioambiente, Educación, Cultura Popular, Comunicación, Prensa y Audiovisual, Patriotismo, Merito Militar, Desarrollo Empresarial, Juventud y Mujer de la Frontera**, determinado en cada uno de ellos la labor sobresaliente, innovación y creatividad, eficiencia en el desempeño de sus funciones y aportación o legado al desarrollo de la frontera.

**6.1.6 CONOCE LA FRONTERA.**

Consiste en implementar un programa de visitas a la zona fronteriza para que estudiantes y personalidades de otros lugares del país conozcan las potencialidades de la frontera desde el punto de vista histórico, cultural, empresarial, turístico y ambiental. Será un espacio para que habitantes de otras regiones puedan desarrollar la consciencia necesaria sobre los aportes y aspectos positivos que brinda esta zona desde el ámbito social, económico y cultural para el engrandecimiento de la patria.

**\*\*\*\*FESTIVAL CULTURAL Y EDUCATIVO DE LA FRONTERA.**

Desde el Festival se busca recuperar y ampliar las oportunidades para desarrollar en los y las estudiantes las habilidades de saber vivir y convivir por medio del arte, y con ello, aportar al



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS.**

mejoramiento de la identidad, la permanencia y la convivencia en los Centros Educativos. Con ello apuntan a que los y las estudiantes manifiesten el arte, que a través de éste expresen sentimientos e inquietudes, así como que se visualice la diversidad y la multiculturalidad por medio de proyectos individuales y colectivos generados desde el aula, el centro educativo y la comunidad.

Las Policías Municipales en las provincias Fronterizas, serán incluidas en las participaciones de los festivales, con la finalidad de Motivar los esfuerzos y desempeños de estas instituciones, además descubrir potenciales talentos por cultivar.

**6.1.7 APOYO A LA REHABILITACION DE CAMINOS  
VECINALES FRONTERIZOS**

Se busca reparar los caminos vecinales en coordinación con la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo, el FEDA, el Ministerio de Obra Pública entre otras Instituciones buscando de esta manera mejorar el tránsito por las principales vías terrestres que interconectan importantes comunidades facilitando el acceso de los pequeños productores, a los distintos mercados de las zonas.

Además, mejorar la supervisión, vigilancia y seguridad de la línea fronteriza, así como también proporcionar una comodidad de transporte a las personas que se desplazan de una comunidad a otra en la región fronteriza y de esta manera aumentar la comercialización de productos y del turismo interno y así mejorar



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS.**

la calidad de vida de los pobladores de esta parte del país.

**6.1.8 APOYO TECNICOS A LAS COMUNIDADES  
FRONTERIZAS EN SU DIFERENTES ACTIVIDADES  
PRODUCTIVAS.**

- En cada una de las provincias se desarrollarán programas de apoyo técnico especializados, orientados a la Capacitación, apoyos Varios en la preparación y mejoramiento de terreno, en la selección de insumos agrícolas, elaboración de Pozos artesianos por sustracción de agua del subsuelo, mediante Bombas sumergibles, elaboración de los reservorios o estanques, canales de riego y distribución, siembras, cuidados durante el proceso.
- Este estamento, también gestionará acuerdos con empresas nacionales e internacionales de comercio, con las distintas asociaciones que agrupan los pequeños parceleros o agricultores, de las diferentes provincias de la frontera, para lograr convertirlos en productores efectivos, de distintos rubros, con calidad de exportación.

**6.1.9 FORTALECIMIENTO DE MEDIOS DE VIDA  
PRODUCTIVOS COMUNITARIOS.**

Este proyecto consiste en apoyar a los productores de las comunidades fronterizas en varios proyectos y potencializar sus actividades productivas, de las cuales dependen económicamente de modo que los mismos sean más eficientes en la labor que



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS.**

realizan. Se procurará sobre todo apoyar en el mejoramiento de la producción agropecuaria para incrementar su productividad, agregación de valor a la producción, promover la elaboración de planes de negocios agro empresariales para pequeñas organizaciones comunitarias o cooperativas de servicios múltiples y hacer eficiente el proceso de comercialización de los productos agropecuarios.

**6.1.10 PLAN DE REFORETACION ZONA FRONTERIZAS.**

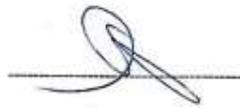
Hacer campaña de reforestación a lo largo de las 7 provincias Fronterizas, con la participación de todo el personal del CNF, en Coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente e incentivar a todas las instituciones y organismos tanto Públicos como Privado, con la finalidad de promover esta tan importante tarea.

**6.1.11 ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS DE IMPACTOS REGIONALES CON INTERMEDIACIONES INSTITUCIONALES**

Se estarán realizando actividades, programas y productos de impactos regionales mediante intermediaciones y el apoyo de las instituciones gubernamentales y otros organismos que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la región fronteriza dominicana.

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS.**

SUSTENTANTES



Firma

Luis Maria Martinez Matos  
Planificación y Desarrollo



Firma

Ricardo Angomas Rodriguez  
Analista de Planificación y Desarrollo


Firma

Yasser Ramirez Liriano  
Coordinador Administrativo


Firma

Espensel Frago Fural  
Director del Consejo Nacional de Fronteras